REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024 Dirección Electrónica: <u>jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co</u>

La Mesa, Cundinamarca, dieciocho (18) de enero de dos mil veintidós (2022).

Ref. U.M.H. No. 201500072

El Despacho toma nota de lo manifestado por el abogado RICHARD MEJÍA RÍOS, a través del Correo Institucional, en relación con el acceso al aviso judicial que cita a la diligencia de remate en la acción EJECUTIVA promovida por JAVIER PÁEZ JIMÉNEZ dentro del proceso DECLARATIVO DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO - LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES de los señores SABARAIN RODRÍGUEZ CÁRDENAS y GRACIELA DUARTE DÍAZ.

De acuerdo con lo afirmado y, atendiendo que no se adelantó la diligencia de remate programada para el 12 de enero de la presente anualidad, procede atender lo solicitado.

En consecuencia, el Despacho señala nuevamente la hora de las <u>NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)</u> del día <u>PRIMERO (1°) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)</u>, para adelantar la subasta ordenada en auto de 30 de abril de 2021.

Por Secretaría, líbrese el aviso judicial y cúmplase por parte del abogado con el aporte de las constancias de publicación y el certificado de libertad en los términos indicados en el auto mencionado.

NOTIFIQUESE

La Juez,

ADRÍANA CONSUELO FORERO LEAL

(1)